

CASO CPA N° 2019-46

**EN EL CASO DE UN ARBITRAJE
ANTE UN TRIBUNAL CONSTITUIDO DE CONFORMIDAD CON
EL ACUERDO DE PROMOCIÓN COMERCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

- y -

EL REGLAMENTO DE ARBITRAJE DE LA CNUDMI 2013

-entre-

THE RENCO GROUP, INC.

-y-

LA REPÚBLICA DEL PERÚ

ORDEN PROCESAL NO. 5

El Tribunal Arbitral

Juez Bruno Simma (Árbitro Presidente)
Prof. Horacio Grigera Naón
Sr. J. Christopher Thomas QC

24 de marzo de 2022

1 Introducción

- 1.1 Por acuerdo de las Partes, este arbitraje está siendo coordinado con *The Renco Group, Inc.* y *Doe Run Resources Corp. c. República del Perú y Activos Mineros, S.A.C.*, Caso CPA No. 2019-47 (el “**Caso del Contrato**”).
- 1.2 Por correo electrónico de fecha 17 de marzo de 2022 suscrito de forma conjunta, las Partes propusieron un nuevo calendario procesal para el presente arbitraje.

2 Calendario Procesal

- 2.1 El Tribunal acepta y adopta el nuevo calendario procesal acordado por las Partes, tal y como se indica en el **Anexo 1** de la presente Orden Procesal.
- 2.2 En el día o antes del vencimiento del plazo para la presentación de un escrito, la Parte correspondiente deberá enviar su escrito al Tribunal, a la CPA y a los abogados de la contraparte, por correo electrónico o mediante plataforma segura de intercambio de documentos de conformidad con el Acta de Constitución y la Orden Procesal No.1.

Queda así ordenado por el Tribunal.



Juez Bruno Simma
(Árbitro Presidente)

En nombre y representación del Tribunal

Anexo 1: Calendario Procesal

<u>Evento</u>	<u>Fecha</u>
Exhibición Documental Preliminar	N/A (rechazado)
Memorial de las Demandantes	jueves, 25 de enero de 2021
Memorial de Contestación de la Demandada	viernes, 1 de abril de 2022
Escrito de Parte No Contendiente	martes, 7 de junio de 2022
Fase de Exhibición Documental	viernes, 1 de abril de 2022 – viernes, 8 de julio de 2022
Respuesta sobre Responsabilidad y Jurisdicción de las Demandantes	martes, 2 de agosto de 2022
Replica sobre Responsabilidad y Jurisdicción de la Demandada	martes, 6 de diciembre de 2022
Réplica sobre Jurisdicción de las Demandantes	martes, 7 de marzo de 2023
Audiencia	6 a 17 de noviembre de 2023